

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y OCHO (68) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

Bogotá, D. C., 29 de abril de 2022

Referencia: **Pertenencia** No 2017-00138

Revisado el expediente y teniendo en cuenta el escrito de fecha 03 de noviembre de 2020 presentado por el apoderado del demandado EPIMACO ISAAC VELANDIA BAUTISTA, en donde informa al despacho sobre el presunto deceso de la señora ANA VICENTA VELANDIA BAUTISTA, el Juzgado,

RESUELVE:

1. OFICIAR a la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL para que certifique el deceso de la demandada ANA VICENTA VELANDIA BAUTISTA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 20.242.623.

Procédase por Secretaría, de conformidad al artículo 11 del Decreto Legislativo 806 de 2020, indicando nombre completo y número de identificación de la demandada.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY GALVIS ARANDA

Juez

JUZGADO 68 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
TRANSITORIAMENTE JUZGADO 050 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto se notificó por estado No. 16

Fijado hoy 02 de mayo de 2022

Ivon Andrea Fresneda Agredo
Secretaria

oecd

Firmado Por:

John Fredy Galvis Aranda
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 050 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03363d5c41ae4e8aa08e874335975e345b5817ea423ba5e0284010fa845c58a2**

Documento generado en 28/04/2022 02:05:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>